



**LICEO BICENTENARIO  
LUIS ALBERTO BARRERA**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
(P.E.I.) 2020**

Av. Colón 1250 – Punta Arenas - Región de Magallanes y Antártica Chilena  
[wwhttp://liceobicentenariolabarrera.cl](http://liceobicentenariolabarrera.cl)



## 1.- JUSTIFICACION:

Nuestra comunidad educativa, dependiente de la Corporación Municipal de Educación de Punta Arenas, está constituida por personas inspiradas en un proyecto común (PEI) , el cual, en el **marco de la inclusividad, la disciplina, la exigencia y el respeto**, en un contexto científico-humanista, deben contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos nuestros alumnos, **propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico**, quiénes a su vez, al matricular a su hijos adhieren libremente a su proyecto educativo y a sus reglas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

Los padres y apoderados son informados de este proyecto tanto al momento de la admisión a través de un compendio al firmar la Ficha o Contrato Anual de Matrícula, en el mes de Marzo al efectuar la primera reunión de padres y apoderados, como también a través de la página web.

En relación al Manual de Convivencia, éste, respeta el derecho a la educación de todos sus alumnos y también especifica claramente cuál debe ser el comportamiento y desenvolvimiento de ellos en cuanto a su interactuar, presentación personal, exigencias académicas, entre otros y sus procedimientos, las cuales ya han sido precisadas al robustecer nuestro proyecto y normas, sin dejar de reconocer que nuestro Liceo, es un espacio de normas, de formación y de disciplina, como también de diálogo y de búsqueda de resolución de conflictos: concordando con la Ley de Inclusión en donde ésta “ no fomenta la indisciplina ni coarta los proyectos educativos de los establecimientos educacionales, sino que por el contrario, fortalece la normativa educacional existente, impidiendo las discriminaciones arbitrarias al interior de los mismos”.

Esta comunidad llamada LICEO LUIS ALBERTO BARRERA, en el marco de la Reforma Educacional evitará todo tipo de segregación, eliminando la selección de los estudiantes considerando que atiende a una población muy diversa, provenientes de los sectores populares como Barrio San Miguel. 18 de Septiembre, Fitz Roy, Archipiélago de Chiloé, Carlos Ibañez, Barrio Prat, Aves Australes, Cardenal Silva Henríquez , Villa las Nieves, Las Naciones, Playa Norte , Cerro de la Cruz entre otras.

Se garantizará una formación y educación en busca de la calidad y la excelencia, otorgando altas expectativas de logros para todos sus alumnos, a través de profesionales y técnicos competentes, en concordancia a los perfiles del establecimiento.

## 2.- Historia y Origen del Liceo Luis Alberto Barrera.

Creado por decreto supremo N° 630 del 24 de Febrero de 1905, con la firma del Presidente de la República de Chile Don Germán Riesco, iniciando sus actividades educacionales el 01 de Septiembre con una matrícula inicial de 100 alumnos distribuidos en dos cursos del nivel preparatoria y uno de humanidades, en dependencias de calle Chiloé, frente a la actual Sexta Compañía de Bomberos.

Su primer Director fue el profesor Belisario García, asesorado por los docentes Luis Alberto Barrera, Elías Almeyda, Elías Olate, Enrique Breen, Ferrucio Baldantoni, Alejandro Ojeda y Nivaldo Sanhueza.



Desde entonces ha tenido un establecimiento educacional de carácter público e inclusivo, transformándose en un Liceo de toda la comunidad. En el año 1910, se traslada a un inmueble ubicado en la Av Colón esquina Jorge Montt, donde hoy se encuentra ubicada la Cruz Roja.

El 1 de Noviembre de 1933, siendo Director don Luis Alberto Barrera se ubica en el edificio de la Sociedad de Instrucción Popular, en Av Colón entre las calles Lautaro Navarro y Bernardo Ohiggins. En 1941, se inaugura el primer sector del actual edificio, hecho de gran trascendencia en la historia de la educación magallánica y en 1962 se inaugura el sector de Ignacio Carrera Pinto para ser usado como internado, siendo su Rector el Profesor Julio Ramírez Fernández.

En 1967, es inaugurado su actual gimnasio, lo que ha permitido el desarrollo de diversas actividades deportivas y recreativas, siendo escenario de los primeros triunfos de desatacados deportistas tanto a nivel regional como nacional.

En 1972, nuestro Liceo oficialmente pasa a nominarse LUIS ALBERTO BARRERA en homenaje al destacado profesor fundador del establecimiento.

En año 2000 egresa la última promoción del Liceo de Hombres ya que en el año 2001 se integran las damas, en los primeros y terceros años medios. A partir del año 2011, nuestro establecimiento pasó a formar parte del Proyecto "Liceos Bicentenarios de Chile" incorporando a séptimos y octavos años de enseñanza básica. Su actual ubicación es Av. Colón N° 1250.-

### **3.- COMPOSICIÓN SOCIO CULTURAL DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE.**

El Liceo Luis Alberto Barrera atiende una población escolar de estudiantes cuyas edades fluctúan entre los 12 y 18 años, con una cobertura de 21 cursos de 7° año básico a 4° años medios, en una matrícula de 650 alumnos.

Proviene de familias que pertenecen a los primeros tres quintiles de ingreso y a distintos niveles socioculturales de las comunidades de Magallanes, cuyos padres se desempeñan principalmente en los sectores productivos de servicios. Comercio, salud y construcción.

El nivel educacional de los padres y apoderados es diverso fluctuando desde la enseñanza básica hasta estudios superiores.

Existe una movilidad estudiantil en relación al ingreso al Liceo, durante el año, así también la situación del traslado a otras regiones del país, debido a la condición laboral de los padres.

En cuanto a la composición del grupo familiar se presenta un importante número de familias de tipo monoparentales, en las cuales la jefatura es asumida por la madre.

En la actualidad nuestro Liceo tiene un índice de Vulnerabilidad Escolar de            %.-

### **4.- SUSTENTABILIDAD JURIDICA.**

- *Ley N° 20.536 sobre violencia escolar.*
- *Constitución política del estado chileno.*
- *Dcto Ley N° 565. Regula funcionamiento de los Centros de Padres.*
- *Ley General de Educación N° 20.370 .*
- *Declaración Universal de los Derechos del Niño.*
- *Declaración Universal de los Derechos Humanos-*
- *Ley N° 19.070, Ley N° 19.410 y DFL N° 2 sobre Estatuto Docente y su reglamentación*
- *Ley N° 20.248 sobre Subvención escolar preferencial.*



- Ley N° 19.688 sobre el embarazo escolar.
- Ley N° 20.501 Sobre Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 19.464 y modificaciones sobre Asistente de la Educación.
- Ley N° 20.911 Crea el Plan de Formación ciudadana.
- Ley N° 20.845 Ley de Inclusión
- Ley N° 20.903 Carrera Docente.

#### 5.- VISIÓN:

Liceo Científico - Humanista de reconocida trayectoria basado en los principios de integración y la diversidad, que posibilita a sus estudiantes el desarrollo de competencias que le entregan herramientas para facilitarle la construcción de su proyecto de vida.

#### 6.- IDENTIDAD.-

El Liceo Luis Alberto Barrera centrará su quehacer pedagógico y formativo en el Proyecto Educativo Institucional. (PEI) que será el instrumento orientador de la gestión institucional, el cual, contiene en forma explícita principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico, que serán los encargados de programar la acción educativa para otorgarle carácter, dirección, sentido e integración, en búsqueda de una excelencia educativa para la continuidad de estudios superiores.

Nuestro Liceo funcionará de acuerdo a una visión sistémica de administración enmarcada en una concepción laica, con una filosofía humanista y democrática de la vida donde se privilegien los valores institucionales, la altas exigencias y expectativas para todos sus alumnos.

Excelencia educativa para la continuidad de estudios superiores.

#### 7.- VALORES Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

##### VALORES

- **RESPECTO**  **A la diversidad y pluralidad**  
**Tolerancia**  
**Lealtad**  
**Participación**  
**Empatía**



Hablar **de respeto** es hablar de los demás. Es establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer y donde comienzan las posibilidades de los demás. El respeto es la base de toda convivencia en sociedad. Las leyes y reglamentos establecen las reglas básicas de lo que debemos respetar incluso vinculando a quienes ejercen el liderazgo de los distintos procesos al interior del establecimiento.

También es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como persona.

Del mismo modo, dice relación con la pluralidad y tolerancia, es decir, aprender a reconocer y aceptar las diferencias de ideas y posturas respecto de algún tema o de la vida misma.

De acuerdo a lo anterior el **espíritu crítico** emana directamente del respeto, al presentar una crítica constructiva la persona es capaz de reflexionar de manera firme, respetando la diversidad y los derechos de otras personas.

- **RESPONSABILIDAD** \_\_\_\_\_ **Libertad**  
\_\_\_\_\_ **Autonomía**  
\_\_\_\_\_ **Perseverancia**  
\_\_\_\_\_ **Compromiso**

Entendemos la **responsabilidad** como el crear en cada uno de nuestros alumnos la clara conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar.

## • **SOLIDARIDAD**

Entendido como la capacidad que tienen las personas de entregarse en comunidad con respeto al otro semejante que requiere del apoyo y del estímulo para superarse frente a la adversidad.

## • **ESPIRITU DE SUPERACIÓN**

Es superar las barreras existentes para alcanzar nuestras metas y objetivos vinculando esta acción con la educación y con los valores planteados.

## • **AUTOESTIMA.**



## 8.- POLITICA

### **Excelencia educativa para todos los estudiantes.**

Entregar a todos los estudiantes del Liceo Luis Alberto Barrera una formación integral que le posibilite la continuidad de estudios superiores, entendida ésta como, "aquella que implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural."

Es decir, busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral.

## 9.- MISIÓN

Impartir una educación de excelencia académica potenciando el uso de conocimientos y el desarrollo de talentos en beneficio propio de la comunidad escolar, centrada en los valores institucionales, con un enfoque escolar inclusivo, ofreciendo actividades complementarias para el desarrollo integral de los estudiante.

## 10.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- 1.- Formar integralmente a todos los estudiantes del Liceo Luis Alberto Barrera, posibilitando que continúen estudios técnicos o universitarios.
- 2.- Desarrollar un liderazgo escolar orientado al éxito personal a través de una formación centrada en el desarrollo humano, que conlleve a una adecuada preparación académica y valórica.
- 3.- Fomentar un ambiente de alta expectativas de logros, exigencias e innovación educativa.
- 4.- Desarrollar en los estudiantes competencias personales transversales, que les permitan concretar un proyecto de vida.



## I. INDICADORES

- OE1. Que el 80% de estudiantes que ingresen a la Enseñanza Superior en forma anual.
- OE2: Que el 60% de los alumnos con necesidades educativas especiales que ingresan a la Educación Superior, culminen su proceso de formación profesional.
- OE3: Implementar un plan de Mejoramiento de la asistencia que alcance un 90 % de asistencia, mensual de los alumnos
- OE4 : Que el 100% los jóvenes que egresados del Liceo Luis Alberto barrera, sean capaces de determinar con claridad un proyecto de vida personal acorde a sus intereses y competencias personales

## II. LINEAS ESTRATEGICAS

OE 1	<b>Formar integralmente a todos los estudiantes del Liceo Alberto Barrera, posibilitando que continúen estudios superiores.</b>
LE 1	Implementación del currículo nacional en el establecimiento.
LE 2	Diseño e implementación de sistemas de evaluación orientados a una formación integral, que considere a todos los estudiantes y su diversidad.
LE 3	Implementación de estrategias de apoyo diferenciado tanto para alumnos avanzados como alumnos descendidos y con necesidades educativas especiales, orientadas a la continuidad de estudios y/o al mundo del trabajo.
LE 4	Implementación de procedimientos específicos para el fortalecimiento de la orientación vocacional de los estudiantes para la continuidad de estudios de nivel superior.
LE 5	Monitoreo de la implementación curricular y en acompañamiento en el aula, considerando la planificación por competencias y las estrategias didáctica



<b>OE 2</b>	<b>Desarrollar un liderazgo escolar orientado al éxito académico a través de la excelencia educativa</b>
LE 1	Sistemas de reconocimientos e incentivos que validen y estimulen las prácticas y estilos de interacción orientados hacia la excelencia académica.
LE 2	Mecanismos de apoyo y acompañamiento permanente a los docentes, que potencien el desarrollo de un liderazgo escolar orientado al éxito académico.
LE 3	Sistema de actividades extracurriculares que permita orientar el perfil de los estudiantes hacia el liderazgo escolar deseado.

<b>OE 3</b>	<b>Fomentar un ambiente de alta exigencia e innovación educativa</b>
LE 1	Incorporación de los valores fundamentales en el curriculum en la planificación y la evaluación de la enseñanza, a través de definiciones metodológicas desarrolladas colaborativamente entre los docentes
LE 2	Procedimientos con normas de convivencia y resolución de conflictos consensuados, conocidos por todos, revisados y ajustados, que fomenten el desarrollo y asimilación de la identidad del establecimiento
LE 3	Implementación de sistemas de seguimiento, control y monitoreo de la asistencia de los alumnos a clases como una forma efectiva de lograr un ambiente de alta exigencia e innovación educativa

<b>OE 1</b>	<b>Desarrollar en los estudiantes competencias personales transversales, que les permitan concretar un proyecto de vida</b>
LE 1	Incorporación de los valores fundamentales en el currículo escolar, plasmados en el P.E.I.
LE 2	Variedad de actividades extracurriculares que permita a los jóvenes la vivencia de habilidades sociales
LE 3	Estrategias de talleres, charlas que potencien una sana convivencia escolar y manejo de conflictos

### **LINEAS ESTRATEGICAS TRANSVERSALES**

Gestión del tiempo	Un sistema institucionalizado de planificación organizacional anual que incorpore los objetivos estratégicos, en función del cual se seleccionen y prioricen los procesos y las actividades a desarrollar, y procedimientos de información establecidos para la comunicación de las actividades a los docentes, alumnos, apoderados y comunidad.
--------------------	--



Gestión de las personas	Estructuración de sistemas conocidos por todos, que constituyan un referente válido que delimite claramente las responsabilidades de cada cual, su dependencia y su vinculación con las respectivas unidades o áreas de la escuela.
	Sistemas y procedimientos establecidos de evaluación y retroalimentación
Gestión de materiales; espacios físicos e infraestructura	Sistemas y procedimientos establecidos de detección y requerimientos de recursos y de administración, inventario, registro y asignación de recursos.
Gestión de orientación a la comunidad	Políticas y procedimientos institucionales, explícitos y socializados, relativos a los grados de participación de los padres y apoderados, junto con la explicitación -por parte del equipo directivo - de las atribuciones y límites en la participación de los mismos
Gestión de resultado	Sistematización y análisis de mediciones que el establecimiento registra, para evaluar la calidad de sus logros, ya sea en torno al logro de aprendizajes, logro de metas institucionales y satisfacción de la comunidad educativa.

## LICEO INCLUSIVO

### III. A) ESTRATEGIAS PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

El P.I.E es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean estas de carácter permanentes o transitorias, favoreciendo con ella la participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes. Este considera las siguientes estrategias:

#### **ESTRATEGIA N° 1: SENSIBILIZACION E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA INTEGRACION Y EL P.I.E DEL ESTABLECIMIENTO**

Dar a conocer a la comunidad educativa que son las necesidades por medio de charlas informativas del equipo de profesionales del PIE dirigidos a: la presentación de profesionales que conforman el equipo (Psicopedagogos, Educadora Diferencial, Psicólogo, Técnico en Educación Especial, Terapeuta Ocupacional y Kinesióloga), nóminas de alumnos, lineamientos y plan de trabajo que se realizará durante el año, realización de talleres en los cursos con alumnos integrados.

#### **ESTRATEGIA N° 2: DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE N.E.E.**

Realizar la detección y evaluación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, a través de la recepción de documento de alumnos de otros establecimientos- Recepción de derivaciones de especialistas de los casos del colegio - Entrega de fichas de derivación a los docentes para posibles casos –



Entrevista con profesor jefe para levantar sospecha de alumnos con N.E.E - Evaluación psicométrica realizado por psicólogo para CI – Orientaciones y seguimientos pertinente por parte del Psicólogo - Evaluación kinesiológica y de terapeuta ocupacional de posibles casos - Evaluación psicopedagógica para conocer las competencias y habilidades que los alumnos tienen para el nivel de escolaridad – Evaluación de otros especialistas, derivaciones de los profesionales de integración cuando el caso lo amerite.

### **ESTRATEGIA N°3: COORDINACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO ENTRE PROFESORES Y PROFESIONALES DE APOYO CON LA FAMILIA Y CON LOS ESTUDIANTES**

Esta se hace efectiva por medio de reuniones de equipo multidisciplinario PIE para coordinar apoyos entregados a los estudiantes y para tener una comunicación continua de los avances de los alumnos - Además se realizan reunión de equipo PIE para ver casos y/o alguna información importante a destacar - Trabajo colaborativo con docentes de aula en donde se realiza trabajo de planificación de las unidades, se hacen adaptaciones de pruebas y/o trabajos.

Por otro lado entrevistas con los apoderados de los alumnos con N.E.E junto al profesional a cargo del alumno y con todo el equipo cuando el caso lo amerite. Reunión de apoderados y talleres para informar avances.

### **ESTRATEGIA N°4: CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS N.E.E.**

La capacitación se realiza por medio de talleres, a los docentes en donde se entrega estrategias de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales, charlas a los diferentes estamentos del liceo y la participación en diversas acciones de integración en la comunidad de los jóvenes.

### **ESTRATEGIA N° 5: ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR**

En los alumnos permanentes, tales como:

Discapacidad Motora	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modificación de formato de evaluación gráfico o concreto de acuerdo a las necesidades del estudiante</li><li>• Evaluación realizada con apoyo cuando se requiere.</li></ul>
Discapacidad Auditiva (Hipoacusia)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación realizada con apoyo cuando es necesario</li></ul>
Discapacidad Intelectual	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se modifica formato de evaluación de acuerdo a las necesidades del estudiante.</li></ul>

En los alumnos transitorios, tales como:

Síndrome Déficit Atencional	<ul style="list-style-type: none"><li>• En caso de evaluaciones muy extensas se aumentarán los tiempos para rendir evaluación.</li><li>• Según la cantidad de contenidos a evaluar se disminuirán cantidad de ítems sin modificar contenidos</li></ul>
Capacidad Intelectual Limítrofe	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza simplificación de instrumentos en forma oral o escritas antes y durante la evaluación.</li><li>• Resumen de libros mensuales.</li></ul>

#### **ESTRATEGIA N° 6: PARTICIPACION DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD**

Orientaciones a la familia y comunidad educativa - Capacitaciones y charlas de las diversas necesidades educativas especiales. Entrevistas a las familias de los alumnos con N.E.E. junto al equipo con la finalidad de ir evaluando el avance del trabajo realizado.

#### **ESTRATEGIA N° 7: CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESPETO A LA DIVERSIDAD**

Creación de espacios dentro y fuera del establecimiento que involucren a los estudiantes integrados que fomenten el trabajo en equipo y valores asociados a la responsabilidad en los cursos que tiene alumnos integrados. Inscripción y participación de estudiantes integrados en actividades de ACLES, centro de estudiantes , participación en festivales de canto y otras. Participación activa en las visitas en terreno para potenciar los aprendizaje y participación en talleres realizado por el equipo PIE, principalmente con la Kinesióloga y T. Ocupacional.

#### **ESTRATEGIA N° 8: MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PIE**

Monitorear y evaluar el programa de integración a través de la elaboración de procedimientos e instrumentos que permitan ver los avances de equipo y alumnos - Reuniones semanales y mensuales para ver avances y los diferentes casos – Seguimiento de las calificaciones de los alumnos – Informe de estados de avances Entrevistas mensuales y Estudios de Casos.

### **IV.IMPACTOS ESPERADOS**

**Las acciones propuestas en el siguiente Proyecto Educativo Institucional, permitirán fortalecer nuestro trabajo colaborativo a nivel de los diversos proceso institucionales, como asimismo el trabajo de coordinación de los diferentes departamentos de asignaturas que permitirá mejorar todos el quehacer institucional , ya sea en la planificación, en la organización, en la implementación y en el monitoreo de las políticas que como colegios hemos establecido, como asimismo la gestión en las diversas dimensiones, en la elaboración e implementación de los proyectos, en el análisis de los resultados y de determinación de las metas como colegio bicentenario para la toma de decisiones de acuerdo a nuestra realidad.**

**Según lo anterior el presente PEI, generará como impacto el mejor aprovechamiento de la competencias personales y profesionales de los docentes y funcionarios para entregar un servicio educativo de mejor calidad que permita mejorar los índices de eficiencia interna y la los índices de las mediciones que establece la agencia de calidad como los resultados de ingresos a la educación superior, de todos los estudiantes sin considerar sus condición.**

**Perfil del estudiante:**

- Auténtico, aplicando los valores recibidos.
- Comprometido
- Tolerante
- Solidario
- Responsable
- Disciplinado en el estudio y/o trabajo personal o grupal.
- Con disposición a la reflexión, crítica y autocrítica.
- Informado de la actualidad.
- Aceptar y valorar la diversidad.
- Con capacidad de Propuesta.
- Valorar sus potencialidades y limitaciones.
- Conciencia ambientalista
- Alumnos con excelencia académica para continuar estudios superiores.